



**TRABAJANDO
PARA USTED**

SANCIONA SELECCIÓN DE ANA MARÍA RAMÍREZ WARLES PARA EL CARGO DE ENCARGADA ÁREA CONTROL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, PROFESIONAL, CONTRATA, GRADO 12.

VALPARAÍSO, 15 MAY. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4851

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

1. El Código de Buenas Prácticas Laborales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. El llamado a Proceso de Selección, según Resolución Exenta N°4185 de fecha 27.04.2026.
3. El Acta de Selección de Personal para el cargo de "Encargado Área Control de Gestión Programa Asentamientos Precarios, Profesional, Contrata, Grado 12 EUR", donde la Comisión Seleccionadora informa al Director (S) del Servicio los puntajes asignados a los postulantes de mayor a menor, de acuerdo a la puntuación obtenida en las distintas etapas del proceso.
4. El artículo N°10 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 29 de Hacienda del 2004.
5. La Ley N°20.285 sobre acceso a la Información Pública, Ministerio Secretaría General de la Presidencia del 2008.
6. Resolución N°36 del 23.12.2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
7. La Resolución N°8 de fecha 24.03.2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N°36 del 23.12.2024, de la misma institución, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
8. El Decreto Ley N°1.305, de fecha 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
9. Las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, en particular lo dispuesto en su artículo 16°, el cual establece que el "Director será subrogado, en caso de ausencia o impedimento temporal, por el Jefe del Departamento de Programación Física y Control, y por el Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, en ese orden; y,

CONSIDERANDO:

1. El acta de resolución de fecha 05.05.2026 de las etapas I, II, III, IV y V del proceso de selección para el cargo de Encargado Área Control de Gestión Programa Asentamientos Precarios, Profesional, Contrata, Grado 12 EUR, mediante la cual la comisión seleccionadora propone nómina en orden de prelación con los nombres de los postulantes que obtuvieron los mejores puntajes, con un máximo de 5 personas, y en concordancia con los factores de desempate:

Nombre completo	Puntaje Etapa I	Puntaje Etapa II	Nota Prueba	Puntaje Etapa III	Puntaje Etapa IV	Nota Entrevista	Puntaje Etapa V	Total Etapas
-----------------	-----------------	------------------	-------------	-------------------	------------------	-----------------	-----------------	--------------

RAMÍREZ WARLES ANA MARÍA	22	15	5	18	25	6,1	25	100
--------------------------	----	----	---	----	----	-----	----	-----

2. Que, en atención a lo dispuesto en las Bases punto 6.2 Condiciones Generales letra b) Propuesta de Candidatos, el Director (S) Regional del SERVIU Valparaíso ha seleccionado a **Ana María Ramírez Warles** como ganadora del presente proceso de selección; dicto la siguiente,

R E S O L U C I Ó N:

1. SANCIÓNESE la selección de la postulante **Ana María Ramírez Warles**, RUT 15.765.022-K en el cargo de Encargada Área Control de Gestión Programa Asentamientos Precarios, Profesional, Contrata, Grado 12 EUR, SERVIU Región de Valparaíso, correspondiente al llamado a proceso de selección según Resolución Exenta N°4185 de fecha 27.04.2026.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

RODRIGO ALBERTO MUÑOZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

MCA/MHM/ABN/GVP/RCC/CRM/EFC

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- SECCIÓN CONTRALORÍA INTERNA
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
- OFICINA DE PARTES